

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

**12176 Anuncio de información pública relativo al proyecto y estudio de impacto ambiental de un campo de golf de 36 hoyos y depuradora, en el término municipal de Jumilla, sometido a autorización ambiental única (Expte. 85/10 AAU), a solicitud de Samaguil, S.A. con CIF A-03923273.**

Se somete a información pública el proyecto, el estudio de impacto ambiental y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental única para el Campo de Golf de 36 Hoyos y Depuradora, en termino municipal de Jumilla, expediente n.º 85/10 AAU.

Promotor: Samaguil S.A.

Emplazamiento: Paraje El Hornillo y Los Cucos (Jumilla)

Este anuncio da cumplimiento conjunto a lo dispuesto en el artículo 50.3 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada; el artículo 9 del Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio sirve como notificación a los vecinos inmediatos, en caso de que no se pudiera practicar la notificación personal exigida por el artículo 50.2 de la Ley de Protección Ambiental Integrada.

El estudio de impacto ambiental, el proyecto y la documentación relativa a la solicitud de autorización ambiental única del proyecto reseñado estarán a disposición del público, durante el plazo de 30 días, en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental, de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia.

Murcia, 3 de julio de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.